



## **Poder Judicial - Consultas sugeridas en el Comparador de Constituciones del Mundo**

### Resumen

Esta breve nota tiene por objeto facilitar el acceso a los antecedentes constitucionales sobre el Poder Judicial disponibles en un universo conformado por las Constituciones de 194 países del Mundo.

Se entregan conceptos constitucionales relativos al Poder Judicial, organizados en ocho categorías, que permiten, dados sus hipervínculos al portal Web del Comparador de Constituciones del Mundo -herramienta digital en español desarrollada por BCN-, acceder a extractos de los textos de las Constituciones de todos los países que incluyen dichos conceptos en su Constitución.

VIRGINIE LOISEAU,  
SECRETARIA TECNICA  
VLOISEAU@CHILECONVENCION.CL

ELABORADO A SOLICITUD DE

FECHA DE ENTREGA: 22/12/2021



## Introducción

Se recomienda la consulta del Comparador de Constituciones del Mundo<sup>1</sup>, herramienta creada por la BCN y disponible en línea, especialmente la revisión de la información entregada para cada uno de los conceptos constitucionales sobre el Poder Judicial.

Se entrega la lista de todos estos conceptos constitucionales relativos al Poder Judicial, organizados en ocho grandes bloques o categorías. A cada concepto está asociado una definición y para permitir un fácil acceso a los textos constitucionales de los países en cuya Constitución figura dicho concepto, cada concepto está hipervinculado al Comparador de Constituciones del Mundo.

Al clicar sobre un concepto constitucional, aparece un mapa en el cual figuran destacados los países que tienen el concepto constitucional escogido en su Constitución. A la derecha del mapa, se encuentra el listado alfabético de todos los países que disponen del concepto en su Constitución, encabezado por Chile y la indicación del número total de estos países.

Si el usuario opta por comparar -clicando el botón comparar en la esquina derecha superior- sin seleccionar previamente algunos países, aparece un extracto de la Constitución de cada uno de los países, ordenados alfabéticamente por nombre del país. Estos antecedentes se pueden imprimir, guardar y/o compartir además de citar la fuente consultada.

## PODER JUDICIAL

<a href="#">1</a>	<a href="#">AUTONOMÍA Y FACULTADES DEL JUDICIAL</a>	3
<a href="#">2</a>	<a href="#">CORTE SUPREMA</a>	4
<a href="#">3</a>	<a href="#">ESTRUCTURA DEL PODER JUDICIAL</a>	5
<a href="#">4</a>	<a href="#">REVISIÓN JUDICIAL</a>	6
<a href="#">5</a>	<a href="#">TRIBUNAL CONSTITUCIONAL</a>	6
<a href="#">6</a>	<a href="#">TRIBUNAL ELECTORAL</a>	7
<a href="#">7</a>	<a href="#">TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS</a>	8
<a href="#">8</a>	<a href="#">TRIBUNALES ORDINARIOS</a>	9

---

<sup>1</sup> Disponible en: <https://www.bcn.cl/procesoconstituyente/comparadordeconstituciones/home>.

Se hace presente que la Secretaría Técnica está disponible para capacitar en el uso del Comparador de Constituciones del Mundo y también para responder dudas o preguntas acerca del sitio y de la navegación.

## 1 AUTONOMÍA Y FACULTADES DEL JUDICIAL

- [Constitucionalidad de legislación](#)

Los procedimientos para examinar si el contenido de una ley está de acuerdo con la constitución. Esto puede o no ser permitido antes de la promulgación de la legislación.

- [Edad de jubilación forzosa de los jueces](#)

Especifica la edad en que los jueces deben renunciar. Una alternativa común a los límites de mandato.

- [Facultades de la Corte Suprema](#)

Establece las competencias de la Corte Suprema, con excepción de la adjudicación y revisión de la legislación. Tales poderes pueden incluir la supervisión de las elecciones, el juicio político del ejecutivo, la revisión de los tratados u otras funciones especificadas.

- [Facultades del Tribunal Constitucional](#)

Establece las competencias del Tribunal Constitucional, con excepción de la adjudicación y revisión de la legislación. Tales poderes pueden incluir la supervisión de las elecciones, el juicio político del ejecutivo, la revisión de los tratados u otras funciones especificadas.

- [Independencia judicial](#)

Una declaración explícita de que los jueces son autónomos o que el poder judicial en su conjunto es independiente. Esto puede incluir protección contra influencia externa en su toma de decisiones, sobre todo de otras ramas del gobierno.

- [Interpretación constitucional](#)

Describe cuales órganos de gobierno están facultados para interpretar la Constitución. Este suele ser el papel de una corte constitucional o corte suprema, pero en algunos casos es una responsabilidad de toda o una parte de la legislatura.

- [Precedente judicial](#)

El requisito de que los jueces deben al menos tener en cuenta, y potencialmente seguir, los precedentes sentados por la jurisprudencia de cortes superiores.

- [Protección del salario de los jueces](#)

Evita la manipulación de los sueldos de los jueces con fines políticos. Puede reforzar la independencia judicial. En general se incluyen aquí las disposiciones sobre protección del presupuesto judicial.

- [Remoción de jueces de la Corte Suprema/ordinaria](#)

En los casos en que un juez ha cometido un delito, o de otro modo comprometido la integridad de su cargo, él o ella puede ser destituido de su cargo. Esto puede llevarse a cabo por el poder legislativo, el ejecutivo u otro órgano competente.

- [Remoción de un juez del Tribunal Constitucional](#)

En los casos en que un juez ha cometido un delito, o de otro modo comprometido la integridad de su cargo, él o ella puede ser destituido de su cargo. Esto puede llevarse a cabo por el poder legislativo, el ejecutivo u otro órgano competente.

## 2 CORTE SUPREMA

- [Duración de un juez de la Corte Suprema](#)

El número de años que un juez de la Corte Suprema puede servir en su cargo antes de su reelección o destitución.

- [Edad mínima de los jueces que forman parte de la Corte Suprema](#)

La edad mínima que un individuo debe alcanzar antes de asumir el cargo de juez de la Corte Suprema.

- [Facultades de la Corte Suprema](#)

Establece las competencias de la Corte Suprema, con excepción de la adjudicación y revisión de la legislación. Tales poderes pueden incluir la supervisión de las elecciones, el juicio político del ejecutivo, la revisión de los tratados u otras funciones especificadas.

- [Límite a los periodos de los jueces en la Corte Suprema](#)

Número de términos, sea consecutivos o en total, que un individuo puede servir como juez de la Corte Suprema.

- [Nombramiento de los miembros de la Corte Suprema](#)

El procedimiento a través del cual se nombra y elige un candidato para el cargo de juez de la Corte Suprema. Esto podría ser a través de la aprobación del poder ejecutivo y la totalidad o parte de la legislatura.

- [Opiniones de la Corte Suprema](#)

Determina los procedimientos o el tratamiento de las opiniones judiciales dictadas por la Corte Suprema.

- [Requisitos de los jueces de la Corte Suprema](#)

Requisitos con los que un individuo debe cumplir para servir como juez de la Corte Suprema. Estos a menudo se refieren a requisitos educativos y profesionales.

### 3 ESTRUCTURA DEL PODER JUDICIAL

- [Establecimiento del Tribunal Constitucional](#)

Un tribunal que está especialmente facultado para interpretar la Constitución y que, por lo general, se pronuncia sobre si la legislación está en línea con los principios de la Constitución.

- [Establecimiento de tribunales administrativos](#)

Tribunales que dirimen las controversias sobre el ejercicio del poder del gobierno sobre las funciones administrativas ordinarias.

- [Establecimiento de tribunales eclesiásticos](#)

Tribunales con jurisdicción limitada a la adjudicación de asuntos que surjan en relación a la ley religiosa. Su jurisdicción puede ser limitada a asuntos confesionales.

- [Establecimiento de tribunales laborales](#)

Tribunales con jurisdicción limitada para resolver disputas entre los individuos o sindicatos y empresas.

- [Establecimiento de tribunales militares](#)

Tribunales con jurisdicción limitada para conocer los cargos en contra de miembros de las fuerzas armadas, y que tienen la tarea de hacer cumplir la ley militar.

- [Establecimiento de tribunales tributarios](#)

Tribunales con jurisdicción limitada para resolver disputas entre individuos o empresas y el Estado en el ámbito fiscal.

- [Establecimiento de un consejo judicial](#)

Establece un órgano especial encargado de supervisar a los jueces. Los consejos judiciales comúnmente tienen la tarea de revisar las quejas sobre los jueces y, a veces, están involucrados en la selección, promoción y remoción de jueces.

- [Estructura de los tribunales](#)

Establece la organización básica del poder judicial. En algunos casos sólo se establece el más alto tribunal, dejando que el resto de la organización sea determinado por la legislación ordinaria.

- [Tribunales para juzgar a servidores públicos](#)



Tribunales especiales que tienen la facultad de revisar las acciones de los funcionarios públicos que actúan en carácter oficial.

#### 4 REVISIÓN JUDICIAL

- [Acciones administrativas ultra-vires](#)

Protege a las personas del uso de poder excesivo por parte de las agencias administrativas del gobierno. Comúnmente también establece procedimientos para la revisión de este tipo de acciones y proporciona reparación a los perjudicados.

- [Constitucionalidad de legislación](#)

Los procedimientos para examinar si el contenido de una ley está de acuerdo con la constitución. Esto puede o no ser permitido antes de la promulgación de la legislación.

- [Derecho de amparo](#)

Da a los ciudadanos el derecho a solicitar la revisión judicial de las acciones del gobierno o juicios que ellos creen han violado sus derechos.

- [Interpretación constitucional](#)

Describe cuales órganos de gobierno están facultados para interpretar la Constitución. Este suele ser el papel de una corte constitucional o corte suprema, pero en algunos casos es una responsabilidad de toda o una parte de la legislatura.

#### 5 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

- [Duración de un juez del Tribunal Constitucional](#)

El número de años que un juez del Tribunal Constitucional puede servir en su cargo antes de un nuevo nombramiento o destitución.

- [Edad mínima de los jueces que forman parte del Tribunal Constitucional](#)

La edad mínima que un individuo debe alcanzar antes de asumir el cargo de juez del Tribunal Constitucional.

- [Establecimiento del Tribunal Constitucional](#)

Un tribunal que está especialmente facultado para interpretar la Constitución y que, por lo general, se pronuncia sobre si la legislación está en línea con los principios de la Constitución.

- [Facultades del Tribunal Constitucional](#)



## Secretaría Técnica

Establece las competencias del Tribunal Constitucional, con excepción de la adjudicación y revisión de la legislación. Tales poderes pueden incluir la supervisión de las elecciones, el juicio político del ejecutivo, la revisión de los tratados u otras funciones especificadas.

- [Límite a los periodos de los jueces en el Tribunal Constitucional](#)

Número de términos, sea consecutivos o en total, que un individuo puede servir como juez del Tribunal Constitucional.

- [Nombramiento de los miembros del Tribunal Constitucional](#)

El procedimiento a través del cual se nombra y elige un candidato para el cargo de Juez del Tribunal Constitucional. Esto podría ser a través de la aprobación del poder ejecutivo y la totalidad o parte de la legislatura.

- [Opiniones del Tribunal Constitucional](#)

Determina los procedimientos o el tratamiento de las opiniones judiciales dictadas por el Tribunal Constitucional

- [Remoción de un juez del Tribunal Constitucional](#)

En los casos en que un juez ha cometido un delito, o de otro modo comprometido la integridad de su cargo, él o ella puede ser destituido de su cargo. Esto puede llevarse a cabo por el poder legislativo, el ejecutivo u otro órgano competente.

- [Requisitos de los jueces del Tribunal Constitucional](#)

Requisitos con los que un individuo debe cumplir para servir como juez del Tribunal Constitucional. Estos a menudo se refieren a requisitos educativos y profesionales.

## 6 TRIBUNAL ELECTORAL

- [Duración de un juez del Tribunal Electoral](#)

El número de años que un juez del Tribunal electoral puede servir en su cargo antes de un nuevo nombramiento o destitución.

- [Edad mínima de los jueces que forman parte del Tribunal Electoral](#)

La edad mínima que un individuo debe alcanzar antes de asumir el cargo de juez del Tribunal Electoral.

- [Elección de los miembros del Tribunal Electoral](#)

El procedimiento a través del cual se nombra y elige un candidato para el cargo de Juez del Tribunal Electoral. Esto podría ser a través de la aprobación del poder ejecutivo y la totalidad o parte de la legislatura.

- [Facultades del Tribunal Electoral](#)

Establece las competencias del Tribunal Electoral. Además de recibir impugnaciones de los resultados electorales, el Tribunal puede ser responsable de la certificación de diversos aspectos de las elecciones, incluyendo listas de votantes y escrutinios finales.

- [Límite a los periodos de los jueces en el Tribunal Electoral](#)

Número de términos, sea consecutivos o en total, que un individuo puede servir como juez del Tribunal Electoral.

- [Remoción del Tribunal Electoral](#)

En los casos en que un juez ha cometido un delito, o de otro modo ha comprometido la integridad de su puesto, él puede ser destituido de su cargo. Esto puede llevarse a cabo por el poder legislativo, ejecutivo, u otro órgano competente.

- [Requisitos de los jueces del Tribunal Electoral](#)

Requisitos con los que un individuo debe cumplir para servir como juez de un Tribunal Electoral. Estos a menudo se refieren a requisitos educativos y profesionales.

## 7 TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS

- [Acciones administrativas ultra-vires](#)

Protege a las personas del uso de poder excesivo por parte de las agencias administrativas del gobierno. Comúnmente también establece procedimientos para la revisión de este tipo de acciones y proporciona reparación a los perjudicados.

- [Duración de un juez de un tribunal administrativo](#)

El número de años que un juez de un tribunal administrativo puede servir en su cargo antes de un nuevo nombramiento o destitución.

- [Edad mínima de los jueces que forman parte de tribunales administrativos](#)

La edad mínima que un individuo debe alcanzar antes de asumir el cargo de juez de un tribunal administrativo.

- [Establecimiento de tribunales administrativos](#)



Tribunales que dirimen las controversias sobre el ejercicio del poder del gobierno sobre las funciones administrativas ordinarias.

- [Límite a los periodos de los jueces en tribunales administrativos](#)

Número de términos, sea consecutivos o en total, que un individuo puede servir como juez de un tribunal administrativo.

- [Nombramiento de los miembros de tribunales administrativos](#)

El procedimiento a través del cual se nombra y elige un candidato para el cargo de juez de un tribunal administrativo. Esto podría ser a través de la aprobación del poder ejecutivo y la totalidad o parte de la legislatura.

- [Requisitos de los jueces de tribunales administrativos](#)

Requisitos con los que un individuo debe cumplir para servir como juez de un tribunal administrativo. Estos a menudo se refieren a requisitos educativos y profesionales.

## 8 TRIBUNALES ORDINARIOS

- [Duración de un juez de un tribunal ordinario](#)

El número de años que un juez de un tribunal ordinario puede servir en su cargo antes de su reelección o destitución.

- [Edad mínima de los jueces que forman parte de los tribunales ordinarios](#)

La edad mínima que un individuo debe alcanzar antes de asumir el cargo de juez de un tribunal administrativo.

- [Límite a los periodos de los jueces en tribunales ordinarios](#)

Número de términos, sea consecutivos o en total, que un individuo puede servir como juez de un tribunal ordinario.

- [Nombramiento de los miembros de tribunales ordinarios](#)

El procedimiento a través del cual se nombra y elige un candidato para el cargo de juez de un tribunal ordinario. Esto podría ser a través de la aprobación del poder ejecutivo y la totalidad o parte de la legislatura.

- [Requisitos de los jueces de tribunales ordinarios](#)

Requisitos con los que un individuo debe cumplir para servir como juez de un tribunal ordinario. Estos a menudo se refieren a requisitos educativos y profesionales.